

Expediente

1175 / 2019-7

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 940 - Heinz Fechner - Resultados de laboratorio con los datos de la composición del agua para Montevideo (brazo oriental).
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: HEINZ FECHNER Fecha ingresado: 11/10/2019 Información req.: Buenos días, Número: 00940 CI: 41081744

Extractado

SIP: 940 - Heinz Fechner - Resultados de laboratorio con los datos de la composición del agua para Montevideo (brazo oriental).

Decreto

Montevideo, **18 de octubre de 2019.**

R.S.G. N° 142/19

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Heinz Fechner, por la cual solicita información relacionada con los resultados de laboratorio de la composición del agua potable para Montevideo (Brazo Oriental), según expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico 4, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Heinz Fechner, por la cual solicita información relacionada con los resultados de laboratorio de la composición del agua potable para Montevideo (Brazo Oriental), según expresa en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 21/10/2019 12:03:20 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 21/10/19 15:30